Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Guairá
Consejo de Administración

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCION No 262/2011.

Villarrica, 14 de noviembre de 2011.

VISTO: El Acta Nº 145 de fecha 14 de Noviembre de 2011, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial; y

CONSIDERANDO

El Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Circunscripción Judicial, en el marco del Llamado por la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** correspondiente al **RUBRO 340- ADQUISICION DE REPUESTOS MENORES DE INFORMATICA,** I.D. Nº 225.193para uso de la Circunscripción Judicial del Guairá, del presente ejercicio Fiscal 2011.

Que, el Llamado se ha realizado según Expediente N° 365.282, en la Dirección General de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda. La publicación se ha hecho en el Portal del Ministerio de Hacienda, según comprobante que se anexa al legajo.-

La SUOC ha remitido la invitación a las siguientes firmas:

1. **DICOPAR**
2. **TIME S.R.L.**
3. **AYCOM S.R.L.**
4. **DATA LAB**
5. **INFOTEC S.A.**
6. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
7. **TECNOPLAN S.A.**
8. **COMPU COMPRAS S.A.**
9. **INFOCENTER S.A.**
10. **MASTER SOFT S.A.**
11. **OFFICE COMPU**
12. **INFORMATICA UNO**
13. **BIOS INFORMATICA**
14. **INTERACTIVA**
15. **BYTE INFORMATICA**
16. **PROVIN**
17. **DREI ASOCIADOS**
18. **PC CENTER**
19. **SDA PARAGUAY**
20. **COMPUGRAF INFORMATICA**
21. **COMPUSAVER S.A.**
22. **MELG**
23. **VR SOCIEDAD ANONIMA**
24. **BENITEZ VENTAS**

APERTURA DE SOBRES: El día viernes 4 de Noviembre de 2.011, en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia del Palacio de Justicia de Villarrica, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
INFOPY	3240878-1	3.963.000
SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	3.239.000
VR S.A.	80048197-6	17.816.000
PROVIN	1355004-7	7.689.617

Lic. Dolly N. Jara B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ Y CAAZAPÁ

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Agustín Telles Moreti
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Que, se ha solicitado al Jefe de la Sección de Informática, realizar el análisis técnico de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas.

Que, según el informe recibido del Jefe de la Sección de Informática en el que manifiesta cuanto sigue:

Atendiendo al pedido de análisis de evaluación recibido, sobre ADQUISICION DE REPUESTOS MENORES DE INFORMATICA con numero de ID 225.193 para la Circunscripción Judicial de Guaira, analizando las ofertas recibidas, se llegó al a siguiente conclusión:

- ***Ítem N°1 - Adquisición de Fuente de Poder ATX***

Se presentaron 4 (cuatro) ofertas y todas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por ello recomiendo a la máxima autoridad se adjudique al precio más bajo de estas 4 (cuatro) ofertas, la que la corresponde a la empresa **SDA Paraguay**.

- ***Ítem N°2- Adquisición de Grabador DVD/CD Interno PC***

Se presentaron 4 (cuatro) ofertas y todas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por ello recomiendo a la máxima autoridad se adjudique al precio más bajo de estas 4 (cuatro) ofertas, la que la corresponde a la empresa **SDA Paraguay**.

- ***Ítem N°3 - Adquisición de Placa PCI Interno***

Se presentaron 4 (cuatro) ofertas y todas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por ello recomiendo a la máxima autoridad se adjudique al precio más bajo de estas 4 (cuatro) ofertas, la que la corresponde a la empresa **SDA Paraguay**.

- ***Ítem N°4 - Adquisición de Disco Duro***

Se presentaron 4 (cuatro) ofertas y todas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por ello recomiendo a la máxima autoridad se adjudique al precio más bajo de estas 4 (cuatro) ofertas, la que la corresponde a la empresa **SDA Paraguay**.

- ***Ítem N°5 - Adquisición de Adaptador para Disco Duro***

Se presentaron 4 (cuatro) ofertas y todas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por ello recomiendo a la máxima autoridad se adjudique al precio más bajo de estas 4 (cuatro) ofertas, la que la corresponde a la empresa **SDA Paraguay**.

- ***Ítem N°6 - Adquisición de Batería Recargable AA***

En este Ítem solo se presentaron 2 (dos) oferentes que verificado con todos los detalles técnicos solicitados, **REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS**, y debido a la **URGENTE NECESIDAD DE CONTAR CON DICHO ITEM**, ya que con ello se podrán hacer funcionar equipos como, micrófono solapero y los detectores de metales, **POR ELLO SOLICITO A LA MAXIMA AUTORIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD PUEDA ADJUDICAR ESTE ITEM**, a la empresa **PROVIN**.

Con relación al ítem Nº 6 Adquisición de Batería AA Recargable, teniendo en cuenta que es de urgente contar con ese bien según lo expuesto por el Jefe de la Sección de Informática y considerando que ya no hay tiempo para realizar un nuevo llamado y ante esta situación, los miembros del Comité de Evaluación consideran haber cumplido con los procesos de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, para la contratación del rubro, por lo que bajo la responsabilidad de la máxima, recomiendan: ADJUDICAR el llamado, amparados en el Art. 34, inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas": "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendido al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas por las distintas empresas, dejándose constancia que la firma VR S.A. no presentó fotocopia de PATENTE MUNICIPAL, como se exige en el Pliego de Bases y Condiciones, todas las demás ofertas cumplen con las especificaciones técnicas y documentaciones requeridas por la Circunscripción Judicial de Guaira.

Lic. Dolly N. Fariña B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ Y CAAZAPÁ

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Agustín Telles Morel
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por las Firmas, teniendo en cuenta la calidad de los bienes ofertados, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" y continúa el mismo artículo de la Ley: "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".-

La institución cuenta con disponibilidad presupuestaria para cubrir el compromiso del presente llamado, según CDP N° 1266/2011 que se adjunta en el presente informe. -

RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas", el Decreto N°1.607/09 "Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones de las gobernaciones y municipalidades, regidos por las Leyes N° 2051/2003 y N° 3.439/2007" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

ADJUDICAR, el llamado del **Rubro 340 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS MENORES DE INFORMATICA", PAC Nº 225.193,** de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, como sigue:

			SDA PARAGUAY		PROVIN	
ÍTEM N°	CANT. REQ.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	22	Fuente de Poder ATX	50.000	1.100.000	-	-
2	6	Grabador DVD y CD Interno PC	90.000	540.000	-	-
3	10	Placa PCI Interno	60.000	600.000	-	-
4	3	Disco Duro	285.000	855.000	-	-
5	3	Adaptador para Disco Duro	48.000	144.000	-	-
6	10	Bateria AA Recargable	96.056	-	96.056	960.560
				3.239.000		960.560

TOTAL ADJUDICADO Gs.	4.199.560

Teniendo en cuenta el Dictamen del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial **RECOMIENDA ADJUDICAR EL LLAMADO DEL RUBRO 340: "ADQUISICION DE REPUESTOS MENORES DE INFORMATICA PAC Nº 225.193, de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa.**

Lic. Dolly N. Fariña
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ Y CAAZAPÁ

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Agustín Telles Moret
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Que, la institución cuenta con disponibilidad presupuestaria para cubrir el compromiso del presente llamado, según CDP N° 1266/2011.-

POR TANTO, y atendiendo al Manual de Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior del País,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRA,

R E S U E L V E:

ART 1°.- APROBAR el Dictamen del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial.-

ART 2°.- ADJUDICAR LA CONTRATACION DEL RUBRO 340 ADQUISICION DE REPUESTOS MENORES DE INFORMATICA para uso de la Circunscripción Judicial del GUAIRA, por la Modalidad de CONTRATACION DIRECTA para el presente Ejercicio Fiscal 2011 por un monto total de Gs.4.199.560 (Cuatro millones ciento noventa y nueve mil quinientos sesenta guaraníes) F.F.10, según el siguiente detalle:

			SDA PARAGUAY		PROVIN	
ÍTEM N°	CANT. REQ.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	22	Fuente de Poder ATX	50.000	1.100.000	-	-
2	6	Grabador DVD y CD Interno PC	90.000	540.000	-	-
3	10	Placa PCI Interno	60.000	600.000	-	-
4	3	Disco Duro	285.000	855.000	-	-
5	3	Adaptador para Disco Duro	48.000	144.000	-	-
6	10	Bateria AA Recargable	96.056	-	96.056	960.560
				3.239.000		960.560

TOTAL ADJUDICADO Gs.	4.199.560

ART 3°.- ANÓTESE, regístrese, notifíquese.

Ante mí:

Lic. Dolly N. Farina B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Agustín Telles Moreno
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ Y CAAZAPÁ
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN